



ODLSS

Office of DIVERSE LEARNER
SUPPORTS + SERVICES



Dr. Stephanie Jones, Chief Officer

Rebecca A. Parker, Deputy Chief Officer

Estimado padre o tutor:

Las Escuelas Públicas de Chicago (Chicago Public Schools, CPS) se comprometen a dar desayuno y almuerzo gratis a todos sus estudiantes. Cada año, las CPS sirven aproximadamente 27 millones de desayunos y 43 millones de almuerzos. Por ello, si las CPS ubican a un estudiante en una escuela terapéutica diurna según el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante, este recibirá desayuno y almuerzo gratis en la institución donde esté ubicado.

Para garantizar que el estudiante reciba el desayuno y el almuerzo gratis, la institución dará al estudiante (1) el desayuno o el almuerzo, o (2) una beca para cubrir el costo del desayuno y del almuerzo. Las CPS esperan que todas las instituciones tengan en cuenta las restricciones alimentarias de todos los estudiantes (por ejemplo, alergias a las comidas, comidas en puré). Se espera que la institución cumpla todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y estatutos estatales y federales relacionados con los requisitos de nutrición y las alergias a las comidas, entre otros. Además, nada impide que un estudiante traiga su propio desayuno o almuerzo a la escuela.

Si la institución no da al estudiante el desayuno o el almuerzo gratis (o ambos) según sea necesario, es importante que informe de inmediato a las CPS para que puedan tratar el problema. Informe al director de Representantes de Escuelas Charter y Distritos Privados de la Oficina de Apoyo y Servicios para Estudiantes Diversos (Office of Diverse Learner Supports and Services) llamando directamente al 773-553-1800 o enviando un correo electrónico a TDSnutritionsupport@cps.edu.

Atentamente,

Stephanie Jones, PhD

Directora de Apoyo y Servicios para Estudiantes Diversos